

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente N° 298.183/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, y teniendo en cuenta lo expuesto a fs.1 por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, el presupuesto obrante a fs. 4 y lo informado a fs. 5,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el importe de PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL (\$ 1.920.000.-), correspondiente al pago por el estacionamiento de los vehículos asignados a dicha Cámara Federal, -durante los meses de enero a abril de 1981-.-

2°) Imputar la erogación que se aprueba / por la presente a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.-

3°) Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que, hasta tanto se concrete el traslado de la Cámara peticionante, se deberá continuar con el pago a que se refiere el artículo 1°.-

4°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

m.d.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION